



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

COMISION DE LA CONDICION JURIDICA
Y SOCIAL DE LA MUJER
54° PERIODO DE SESIONES

Cotejar contra intervención

“Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado: La mujer en el año 2000: igualdad entre los
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Intervención de
Carmen María Gallardo Hernández
Embajadora
Representante Permanente

Nueva York, 3 de marzo de 2010

Señor Presidente,

Permítame expresarle nuestras felicitaciones, las cuales hago extensivas a los otros miembros de la Mesa, por su liderazgo en la conducción de nuestras labores durante este importante período de sesiones de la Comisión, en el que conmemoramos el décimo quinto aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, hecho que representa un punto de inflexión histórico en la lucha por lograr la igualdad y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, agradezco al Secretario General por los informes presentados en esta sesión.

El Salvador hace suya la intervención del representante de Yemen, en nombre del Grupo de los 77 y China; así como la intervención del representante de Chile, en nombre del Grupo de Río.

La conmemoración del décimo quinto aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing constituye una ocasión significativa para hacer una evaluación del progreso alcanzado y los obstáculos que aún persisten en el logro de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, conjuntamente con la Sociedad Civil.

Señor Presidente,

El Gobierno de El Salvador está firmemente comprometido a redoblar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración de Beijing. En conjunto con la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y el sector privado, con miras permitan atender las 12 áreas críticas de la Plataforma de Acción de Beijing y a fortalecer el marco normativo nacional y de política establecido en la "Política Nacional de la Mujer", se revisa actualmente con el propósito de avanzar en el tratamiento en pie de igualdad entre el hombre y la mujer, y en el reparto equitativo de las responsabilidades entre ambos, en beneficio de la sociedad salvadoreña.

El Salvador comparte la preocupación por el impacto negativo de la crisis financiera y económica actual en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular en el caso de las mujeres y las niñas, quienes constituyen el 53% de la población salvadoreña.

Señor Presidente,

Otros desafíos son igualmente preocupantes, como el impacto del VIH/SIDA en la población, la feminización de la pobreza, la violencia contra la mujer, la trata y el tráfico de mujeres y niñas, la situación de las mujeres migrantes, rurales e indígenas, el acceso y participación de la mujer en la vida política del país en todos los niveles de decisión, el acceso a los servicios de salud y el

reconocimiento de los derechos reproductivos, una educación de calidad para todos, así como la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Señor presidente,

El Salvador reconoce la necesidad de ampliar los esfuerzos y coordinar todas las acciones necesarias para encarar estos desafíos, tanto a nivel nacional como internacional. Formulamos un llamado a los organismos internacionales, a las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas, a las instituciones de Bretton Woods y a la comunidad donante para que continúen respaldando e incrementen su cooperación para el desarrollo con los distintos programas nacionales a favor de la igualdad y el empoderamiento de la mujer.

Otorgamos particular importancia a la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas migrantes. La contribución de las mujeres trabajadoras migrantes al desarrollo de los países de destino y a sus países de origen debe ser reconocida y valorada a cabalidad. Debemos terminar con todas las formas de violencia y discriminación que afectan a las mujeres y las niñas en muchos contextos. Los derechos humanos de los migrantes merecen total protección y apoyo, de acuerdo a las obligaciones internacionales de los Estados.

Señor Presidente,

En el ámbito regional, El Salvador acoge con beneplácito los avances que han logrado las organizaciones subregionales que incorporan la igualdad de género al más alto nivel. Al respecto, destacamos el papel que desempeña el Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América (COMMCA), para el avance de las cuestiones de género en la agenda política de los Jefes de Estado y de Gobierno de la subregión, y su posicionamiento en la apertura comercial y en la participación política de las mujeres.

Señor Presidente,

En el ámbito nacional, el Gobierno del Presidente Mauricio Funes, está comprometido con el fortalecimiento de la política de inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, pero en particular en las áreas de desarrollo económico y social, seguridad y participación política de la mujer, como uno de los componentes esenciales de la Estrategia Nacional de Desarrollo para la erradicación de la pobreza.

La Política Nacional de la Mujer, implementada por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo para la Mujer (ISDEMU), también contempla en el área de Familia, el tema de la corresponsabilidad en el reparto de las tareas familiares. Para ello, se ha fortalecido institucionalmente el mecanismo correspondiente mediante el

incremento de un 35% en el presupuesto anual de la institución; así como se ha incorporado al ISDEMU en el Gabinete de Gestión Económica y Social.

Asimismo, el ISDEMU desarrolla a nivel local, Planes de Igualdad de Oportunidades (PIOs), con el objetivo de promover la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en el diseño, ejecución y evaluación de todas las acciones y medidas que se planifiquen y ejecuten desde el gobierno local.

Señor Presidente,

En relación con la cuestión del VIH/SIDA, el Gobierno de El Salvador ha intensificado los esfuerzos que se realizan con miras a alcanzar el objetivo del acceso universal a programas integrales de prevención, tratamiento, atención y apoyo de aquí a 2015; así como velar por que esos esfuerzos contribuyan a la igualdad entre los géneros.

En el área de violencia contra la mujer, el ISDEMU ha realizado diversas actividades orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato a la niñez y abusos sexuales, así como a la atención de los casos detectados y captados a través de las denuncias telefónicas y referencias institucionales, reconociendo que a pesar de todos estos esfuerzos aún existen altos índices de violencia contra las mujeres, en especial de la violencia sexual y de asesinatos de mujeres.

Senor Presidente,

Quisiera también mencionar que en vista de la universalidad de la agenda de la Comisión, abogamos para que en el futuro se les permita acceso a los Delegados de Organizaciones No Gubernamentales representativas , tal como es el caso de las ONG's de Taiwán, quienes una vez mas se han visto impedidas de participar en los debates de la Comisión.

Señor Presidente,

Finalmente, el Gobierno de El Salvador reafirma su voluntad política y compromiso con la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; así como respalda plenamente las posiciones del Comité Conjunto de Coordinación del NAM - G-77 y China en el marco de las negociaciones intergubernamentales que se llevan a cabo para la creación de una entidad compuesta, que consolide las cuatro entidades de género existentes en el Sistema de las Naciones Unidas, de conformidad a la resolución 63/311 de la Asamblea General.

